

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos el **“Plan Extraordinario de Empleo” 2018**, para contratación de **personas desempleadas y en situación de exclusión social**:

DENOMINACION	Nº de trabajadores	ÁMBITO (*)	Duración (180 días)	Ocupación
3. Apoyo a cultura y apoyo a oficinas municipales	2	Local	180	Auxiliar Administrativo
4. Mejora de infraestructuras urbanas	7	Local	180	Peón general
TOTAL	9			

REQUISITOS:

- Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Cumplir con los requisitos exigidos en la Orden 60/18, de 25 de abril 2018, (DOCM 27/04/2018) y en la Resolución de 22/05/2018, (DOCM 27/04/2018), del Plan Extraordinario de empleo.
- Estar en posesión de la titulación exigida para el Proyecto 3.
- Tener cumplidos 25 años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que existan cargas familiares.

Plazo para presentar solicitudes: (Del 01 al 15 Octubre 2018), (ambos inclusive), en la Oficina de registro en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para más información, en las oficinas municipales y en la Página Web, y sede electrónica del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente.